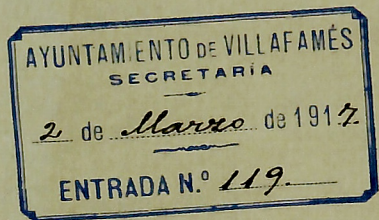


Escuela nacional de niños  
de  
Villafamés.



Seguendo la costumbre de años anteriores en atención a que el material de esta escuela a mi cargo no es suficiente para subvenir a las necesidades de la misma, dado el excesivo número de alumnos matriculados, es por lo que el Maestro que suscribe recurre a V. para que proponga al Ayuntamiento, del que V. es su digno Presidente, acuerde en sesión subvencionar a esta escuela en el material que falta.

- Dios guarde a V. muchos años.

Villafamés 2 de marzo de 1917

El Maestro

José Oriola

Sr. Alcalde Constitucional de Villafamés.

24-11. Contestado q. no esta Alcalde

Sor. Secretario: Tengo el gusto de comunicarle que el autor de la hazaña de anoche, a que hacia referencia en mi anterior escrito, es Manuel Frilles Lacruz (a) el Negro, de 15 años y habita en la calle de la Sangre (bajo el Castillo). Son testigos: Aurelio Gil Valls (a) Poblati; Juan José Mallasén Blasco (a) Puses y Miguel Frilles Valls (a) Jaueta, que habitan en la calle del Almacén.

Ruego se lo comuniqué al Sor. Alcalde para que proceda como corresponde.

24-11-916. Su atento s.s.

José Oriola

Sor. Secretario: Tenga la bondad de decirle al Sor. Alcalde que mande echar un bando prohibiendo terminantemente que ningún individuo que no ~~sea~~ entre en la escuela a la clase nocturna, se sitúe en la puerta de la escuela o por allí cerca, bajo una multa determinada, toda vez que anoche unos dos o tres caribes embadurnaron de excrementos la cerraja y hierros de la puerta de la escuela, sin que mañana salvajada encontrara en el acto la debida correspondencia. Sin embargo, tengo esperanza en que el rifeno o rifenos que tal proeza realizaron sepa quien<sup>s</sup> o quienes son, para que se les aplique el condigno castigo.

Es cuanto tenia que manifestarle su

s. s. q. b. s. m.

El Maestro

José Oriola

Hoy 24 de noviembre de 1916.

P.S. Yo ~~no~~ que no tendré necesidad de recurrir al Sor. Gobernador civil ni a la Prensa, porque las dignas Autoridad de este pueblo sabrá, como otras veces, cumplir con su deber.

Tale.



# Vicente Ferrandis

ALMACÉN Y TABLEROS: Marqués de Caro (Puerto de Sogueros)

DESPACHO: Plaza de Cajeros, 70 y Colchoneros, 4

TELÉFONO N.º 1055

Valencia 19 de Mayo de 1916.

Dr. D. José Oriola.  
Villafamied.

Muy Sr. mio: Soy en posesión de un muy grata 15 de los conciertos elegada ayer a mis manos, y visto el interes que por la contestacion me indica paso a manifestarle el precio de los articulos que pregunta:

12 "El Constructor Arca' Batou 2ª parte	- 3 ptas.	Qua
12 Manuscrito Garcia Bellado	- 7'50	" "
1 resma cartapacios (200 maderuos)	- 4 "	" resma.
1 " pl. n.º 575 (100 maderuos)	- 3 "	" "
12 manuscritos Bori	- 9 "	" Qua

Los generos son puestos franco de portes hasta Castellón.

Soy de Ud. aff. s. l. g. e. s. m.

Vicente Ferrandis





Escuela nacional de niños  
de  
Villafamés.



Recibida su comunicación del 7 del actual en la que se me dice que el Ayuntamiento que V. preside, reunido en sesión el día anterior, acordó conceder para esta escuela nacional de niños, que a mi cargo está, una subvención de sesenta pesetas, que se han de invertir en la adquisición de libros de enseñanza, en la forma que yo proponga, acompañando a la propuesta una relación nominal de los niños a quienes han de ser entregados los libros que se adquirieran, procurando se destinen a las familias más pobres, debo contestar y contesto lo siguiente:

1º que yo puedo hacer la propuesta de los libros que deban comprarse con el número de los mismos, pero no de los precios, de los cuales se encargará ese Ayuntamiento de pedirlos al librero.

2º que no me es posible hacer una relación nominal de todos los niños a quienes han de ser entregados los libros, porque no se las necesidades que pueden surgir durante todo un año en cada uno de los matriculados y de los que todavía han de ingresar. Además, que aunque pudiera hacer dicha relación, no la haría sino se remuneraba mi

trabajo.

3º Como quiera que por lo que antecede parece desprenderse que no hay confianza en que yo distribuya los libros como en años anteriores, ignorando el motivo que haya determinado esta resolución, he tenido la idea de que, para evitar suspicacias, se encargue algún señor empleado de ese Ayuntamiento de entregar los libros a los niños a medida que los vayan necesitando.

De otra manera no puedo aceptar la tan famosa subvención de ese Ayuntamiento, que después de todo casi por entero se iguala con la esporbitante cuota de bonifinos que yo pago.

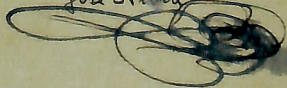
Lo que tengo el gusto de participar a V. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. muchos años.

Villafamés 8 de marzo de 1917

El Maestro

José Oriola



Señor Alcalde Constitucional de Villafamés.



Amigo D. Julián: En este momento acaban de poner dos cristales en la escuela. Yo creía que el Sr. Bení traería cuatro, o sea dos más que faltan en el balcón de nuestra habitación, y que cuando nosotros vinimos a este pueblo ya faltaban. ¿Es que no se sabía o no se quiere guardarnos esta consideración?

Le suplica contestación a estas líneas su  
afmo

J. Orisla

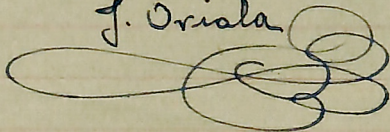
17 nov. contestado al Alcalde que no.

Sr. Secretario: Me interesa saber si esta escuela de niños se tiene que enjalbegar y cuándo.

Tambien le ruego me diga si el Ayuntamiento ha aprobado la subvencion a esta escuela.

De usted su atento s.s.

J. Orisla



7-3-1917.



Amigo señor Frijalbo: Mucho le agradecería se sirviera decirle al señor Alcalde que en la escuela esta hay, entre otras muchas cosas que recomponer y apanar, una de urgente necesidad, cual es la de ponerle un listón a un marco de vidriera de una ventana de la escuela, con su cristal correspondiente, puesto que se acerca la temporada del frío, y hay que impedir que, colándose el aire por dicha abertura, ~~produzca~~ <sup>nos exponga</sup> gamos a sufrir alguna dolencia inherente a las vías respiratorias.

De lo que se acuerde, ruegole ~~se~~ lo transmita a su afmo s. s. q. e. s. m.

José Oriola

Hoy 19 de septiembre, 1916.

Sr. Secretario: Ruegole me diga si en el corriente año, el Ayuntamiento otorga la subvención de material para las escuelas, siguiendo la costumbre de años anteriores.

En caso afirmativo, agradeceré me comunique en que forma se ha de pedir

De usted su atento s. s. q. e. s. m.

José Oriola

2 marzo, 1917.

Contestado en 1917 - 2 Marzo -



Pebito en 22 Mayo -

Para D. Vicente Ferrandis.

Valencia. Plaza de Bajeros, 70

12 El Instructor. 2ª parte de Giménez Aroca	3	pts.
12 Manuscrito Garcia Collado	7'50	
1 resma cartapacios n.º 5 Iturzaeta	4	
1 " papel blanco	3	
12 Manuscritos Bori	9	
	<hr/>	
	26'50	

Para D. Benjamin Ballester. Jaleo, 4. Castellón.

15 <del>12</del> El "libro de la Escuela" 1ª grado.	15	pts.
12 El "libro de la Escuela" 2ª grado	18	"

En la nota que se envía pidiendo el material arriba apuntado, hágase constar que se fijeri bien y no manden unos libros por otros, caso que ya ha sucedido otras veces, porque de lo contrario serán devueltos.

29-5-1916 - Se devueben 12 ejemplares 1ª parte para canjearlos por los de 2ª id

Amigo D. Julián: ~~El~~<sup>Este</sup> paquete que el Sr. Ferran-  
dis ha remitido, ha venido todo lo que pedíamos, menos  
el Instructor 2ª parte o frases y cuentos, puesto que me he en-  
contrado con la 1ª parte o sea con el batón, por lo cual se le  
habrá de devolver la docena que ha enviado, cambiándola  
por la segunda parte.

D. V. afectísimo amigo y s.s.

J. Oriola

